Vo. Bo. LEUROLPO

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 4 de la Circular No. 45

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial:

Santa María del Monte

Clave:

07-211

Dirección Distrital:

Demarcación territorial: Iztapalapa

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y114de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión:

03

Ordinaria

Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales. Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción Lugar:

IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Po

Fecha de la reunión: 24-03-71 Hora: 18:00

Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- Proceso de insaculación (sorteo) de la persona que asumirá la Representación de la COPACO en el periodo del 1 01/06/2022 al 31/05/2023.
- Proceso de insaculación (sorteo) de las personas que asumirán las funciones de Auxiliares de la Representación de la 2 COPACO en el periodo del 01/06/2022 al 31/05/2023.

Fecha de expedición: 17-05-22

Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

autogranos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

Firma

Firma

Alejandro Hernández Soberanes

Bruno Alberto Hernández Martínez